Año III. Domingo 21 de Diciembre de 1873. Núm. 744.

PRECIOS DE SUSCRICION.

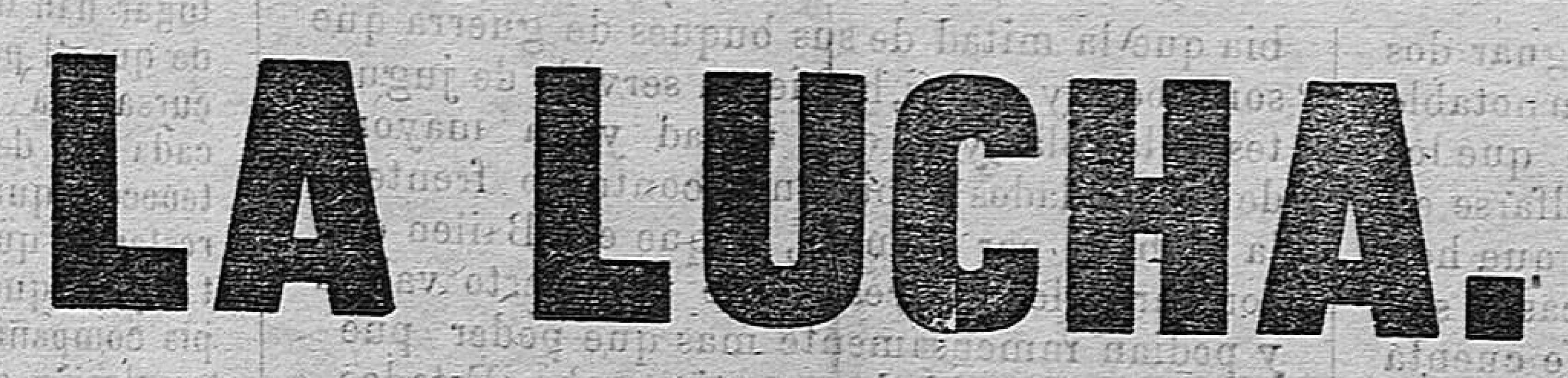
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Londres.—El ministerio inglés y el partido liberal acaban de sufrir una nueva derrota electoral. La ciudad de Exeter, que siempre habia elegido diputados favorables al gabinete Gladstone, despues de una lucha muy disputada, ha nombrado un diputado conservador. Esto alienta las esperanzas de la oposicion, que se promete triunfar en las elecciones generales que tendrán lugar en la primavera próxima, pues la legislatura que se abre en febrero estará solo dedicada al voto de los presupuestos y de las medidas mas urgentes para la buena administracion del Estado.

El telégrafo les habrá anticipado la baja del descuento por el Banco de Inglaterra á cuatro y medio por ciento. Así en tres meses hemos asistido á la crísis financiera y metálica mas grave en Europa y en América, y á su rápida desaparicion. El interés del dinero, que en Setiembre aun estaba á tres por ciento en nuestro mercado, subió en pocas semanas al nueve por ciento, y con la misma rapidez ha vuelto á descender. El Banco, cuyas reservas llegaron á bajar estraordinariamente, tiene hoy en metálico el cuarenta y ocho por ciento de sus billetes, habiendo demostrado sus directores en esta crísis una enérgica iniciativa, merced á la cual han hecho frente á todas las dificultades para dominar la situacion. Si para favorecer el comercio en la época tan difícil de fin de año no han vacilado en disminuir á la mitad el máximum que alcanzó el interés del dinero, el Banco está siempre preparado para impedir que se saquen de él las reservas metálicas necesarias á su buena gestion. Esto es tanto mas necesario cuanto que los Tesoros estranjeros no han perdido tiempo en aprovecharse de la baja del interés. La Rusia primero, la Hungría despues, ahora Buenos-Aires y el Egipto, han acudido á nuestro mercado para emitir en él nuevos empréstitos, que absorverán pronto los capitales sobrantes, interin no varie la situacion financiera de los Estados-Unidos.

La prensa inglesa se felicita sinceramente del arreglo de la cuestion entre España y los Estados Unidos, y es preciso reconocer que Inglaterra en esta ocasion se ha mostrado por su conducta simpática á nuestra patria. Mucho mas lo seria si hubiese esperanzas de órden y de un gobierno estable en nuestro país.

La niebla que durante tres dias ha pesado sobre Lóndres ha sido, aun en esta ciudad nebulosa, tan estraordinaria, que ha merecido uno de los primeros artículos del *Times* de hoy. En efecto, el tráfico inmenso de Lóndres, durante las treinta horas que duró su mayor intensidad, quedó completamente inter-interrumpido. Los coches, ni aun con hachas de viento podian caminar, y los numerosos caminos de hierro que terminan en Lóndres y el metropolitano, ó tuvieron que suspender completamente sus servicios, ó disparar contínuamente armas de fuego para dar aviso y disipar la niebla. Siendo dia de gran esposicion de ganados, hubo que encerrar estos en los inmensos espacies de la Sociedad de Agricultura. Las personas que por sus negocios tenian absoluta necesidad de ir á la City ó á Oxford Street, marchaban precedidos de muchachos con antorchas, y aun así no veian los edificios de la acera inmediata. Los «policemens» han hecho esfuerzos increibles para disminuir las desgracias que serian incalculables en otra ciudad que no estuviese acostubrada á quedarse de noche en medio del dia. Todos los otoños, cuando esto sucede, los periódicos examinan si no habrá algun medio para disminuir la intensidad de estas nieblas que son peculiares á Lóndres por un sistema mejor de chimeneas. Pero el remedio único é impracticable seria ó desviar el Támesis de su curso ó alejar de Lóndres aquellas industrias que necesitan del carbon.

La prensa inglesa discute toda ella la sentencia de Bazaine, la comutacion de su pena y las consecuencias que esto puede tener en el porvenir. Ya les he dicho que el *Times* en el fondo ha considerado justo el fallo, aunque estemporáneo. *El Daily Telegraph* cree que Bazaine ha sido sacrificado á la vanidad francesa, para demostrar que solo por la traicion pueden ser vencidas sus legiones. El *Morning Post* cree que así la condenacion como el recurso de gracia y la conmutacion de la pena toda ha sido una comedia arreglada de antemano, y que al mismo tiempo que evocará en el partido imperialista nuevos sentimientos de ódio contra los príncipes de orleans mezclados en ella, escitará las pasiones de los rojos pidiendo la amnistía de los comunistas, y de los defensores del imperio reclamando que Trochu, Gambetta y Julio Favre sean llevados tambien á un consejo de guerra. Con razon Thiers, que, como sabrán sus lectores, ha intercedido calorosamente por la vida de Bazaine, se opuso largo tiempo á este proceso.

La Emperatriz, naturalmente, ha hecho grandes esfuerzos para salvar la vida del que, sin quererlo sin duda, causó tan gran daño al imperio no continuando despues de Gravelottes su marcha sobre Chalons, y sus telégramas calorosos al duque y á la duquesa de Magenta coincidieron en Versalles con las nobles gestiones de la Reina Isabel de España, quien personalmente fué á Versalles á ver en sus momentos de mayor angustia al mariscal y á la mariscala Bazaine.

Es cosa verdaderamente singular que sean dos ciudadanos ingleses los que la casualidad haya destinado para aliviar en parte la suerte de las principales víctimas de los sucesos de 1870. El Emperador Napoleon, hasta la muerte, y la Emperatriz Eugenia aun hoy dia, han vivido en Chislehurst en la posesion muy bella de un caballero británico. Otro inglés es poseedor de un hermoso jardin y bosque de limoneros y naranjos en la isla de Santa Margarita, situada frente á Cannes, cuya fortaleza, que ocuparon prisioneros de la Argelia, es la destinada al ex mariscal Bazaine, quien podrá pasearse sin embargo en aquella isla en miniatura.

Los diarios de San Persburgo publican el tratado de paz entre la Rusia y el Khan de Khiva, esplicando los motivos que determinaron la espedicion contra el khanato, y diciendo que la política rusa en el Asia Central es una política de paz. Segun ya es sabido, una parte del territorio de Khiva ha sedo cedida al emir de Bockhara, aliado de la Rusia, que tambien ha adelantado sus posiciones en aquella parte del Turkestan.

Una gran espedicion holandesa ha desembarcado hace tres dias en Atchin, y la sumision de aquel reino parece asegurada á los Paises-Bajos.

Las noticias de Roma dicen que el gobierno de Suiza, á consecuencia de la última encíclica, ha invitado al nuncio á dejar el territorio de la república, no queriendo consentir que la Santa Sede tenga una representacion permanente en Lucerna. Los nuncios en España, Austria, Portugal y Francia, que van á ser creados cardenales, quedarán por ahora como pro-nuncios en sus puestos. Parece confirmarse que los arzobispos de Valencia, de Cambray, de París de Salzburgo y de Agraam serán elevados tambien al cardenalato.—H.

GERONA 21 DE DICIEMBRE DE 1873.

HACE BIEN.

A juzgar por las noticias sueltas que recibimos, la prensa de Madrid y de provincias que como la nuestra no tienen el privilegio de estar excluida del concierto nacional, vienen ocupándose con términos enérjicos del mensaje del presidente de los Estados-Unidos. Parece que el texto es mucho mas insultante para España que lo era el extracto que pusimos en conocimiento de nuestros favorecedores no hace muchos dias, pues M. Grant se permite protestar sobre asuntos que solo á nosotros pertenecen y se permite insultar con calificativos groseros á nuestras autoridades de Cuba y á nuestros heróicos y queridísimos hermanos que allí combaten por la integridad y honor de la pátria.

Como no conocemos el contenido orijinal de tal documento, ni es posible que por ahora lo conozcamos á juzgar por la inercia que con sentimiento observamos en nuestro Administrador de Correos y autoridades superiores de la provincia y militar superior del principado, no podemos juzgarle con pleno conocimiento; pero como el lenguaje fuerte de la prensa á que nos referimos y que por referencia conocemos, no puede responder mas que al sentimiento nacional herido en lo mas vivo de su dignidad, y como conocemos perfectamente hasta donde llega el cínico desparpajo y atrevimiento de, no solo el Presidente Grant sino de la mayoria de los mercachifles que forman aquella falanje política que no reconoce mas respeto ni mas leyes que su conveniencia y desmedida ambicion de preponderancia y engrandecimiento, de aquí que creamos en la completa realidad de tan agresivo mensaje y que con todos nuestros queridos colegas protestemos con toda la enerjía de que somos capaces contra la conducta artera y desleal que para con España vienen guardando y observando los Estados Unidos, nacion especuladora y falsa como todas las mercantiles, porque no teniendo mas norte ni guia que el tanto por ciento, todo lo subordinan al cálculo importándoles un comino la lealtad, el decoro y la amistad jurada.

Pero nuestra protesta bien mirado no debiera formularse contra los Estados Unidos, sinó contra el gobierno Español quo de debilidad en debilidad, de condescendencia en condescendencia, ha venido envalentonando y engreyendo á esa potencia hasta el caso vergonzoso de que nos humille á toda hora y haga y diga de nosotros lo que no hace ni dice del mismo Méjico, siendo así que España, aunque divididos sus hijos y presa de insensateces criminales de los que son espúreos, puede mas, mucho mas que esa nacion que tanto vocifera y amenaza no siendo sus alaracas mas que un simil grosero del valor que la fábula supone al enano de la venta. Y no serian de esta terminante afirmacion nuestra los que sintiéndose pobres de patriotismo, opinan como los enemigos de nuestra honra, juzgando imposible que esta nacion pueda mantener una guerra con otra alguna y menos con la cacareada república de los Estados-Unidos, pues la verdad es lo que dejamos consignado

y la verdad esta la acaban de atestiguar dos senadores de aquella república que con notable desinterés han dicho los medios con que los Norte Americanos cuentan para engolfarse en una guerra estranjera y esos medios que hoy no detallamos por no creerlos del caso, son nulos comparativamente con los que cuenta nuestra patria querida y nunca humillada hasta que tuvimos un gobierno que se dice mas grande y mas superior á todos los habidos. Y aunque así no fuera, aunque esa debilidad que M. Grant nos supone en vista de la manifestada por nuestro Gobierno, fuera real hasta ser indudable ¿por eso habíamos de permitir lo que ahora se permite? en donde el hombre pequeño sufre que el grande le escupa al rostro, sin que pierda la vida en defensa de su honor? en que leyes positivas ni morales existe el deber del miedo y el de la abdicacion de lo que no se puede renunciar en tiempo ni ocasion alguna por que viene á ser el espíritu vivificante de nuestra existencia como que es su vida propia? Hemos olvidado, ¡insensatos! los ejemplos que nuestra pátria historia nos presenta en cada uno de sus inmortales párrafos, para que así consintamos lo que con vergüenza y baldon de ignominia venimos sufriendo?

La entrega del buque filibustero *Virginius*, esa devolucion ha sido el mas soberano bofeton que sin querer tal vez ha dado el gobierno en la pálida mejilla de España, y esa entrega, esa devolucion, esa abdicacion espresa de nuestro derecho, encierra una debilidad que ha de ser para todo buen Español orijen de grandes sinsabores, causa de complicaciones ulteriores que al fin tendremos que afrontar quizás en condiciones peores que las en que se ha apoyado el poder ejecutivo para rendirse á discrecion ante la petulancia de M. Grant, ante la exijencia absurda de un presidente de una república á quien hay que enseñar que España no es la tierra en donde se cazan indios modoks, sino el pais del valor, el plantel perpétuo de dignidad y el modelo de honor y caballerosidad.

Si al frente de España hubieran estado hombres como O'Donnell, como Narvaez, como Espartero, como Sagasta, como Serrano, como S. Luis y otros, de seguro que los Estados Unidos se habieran abstenido de meterse en camisa de once varas, porque entonces sabia que la mitad de sus buques de guerra que son pocos y malos, hubieran servido de juguetes á las olas y la otra mitad y la mayoria de sus soldados hubieran encontrado frente á la Habana por ejemplo, lo que en Bailen encontraron los franceses, que por cierto valian y podian inmensamente mas que poder puedan todos los soldados que tienen los Estados Unidos. Todavía esa nacion no ha probado el valor de nuestro comun é individual indignacion; todavía no puede apreciar nuestro amor á la independencia de la pátria, y el dia que lo pruebe, ¡vive Dios! que no han de quedarle ganas ni de acordarse de nuestro nombre, por que la simple recordacion le ha de llenar de espanto, y de vergüenza, de baldon y aprobio. Hoy tan osado M. Grant y antes tan comedido ¿qué significa? ¡Ah! significa que conoce quien manda, que conoce la bondad de los que no tienen costumbres de mando y fiado en la complicidad de muchos que aunque parecen corderos son lobos contra nuestro honor nacional, se atreve á lo que nunca se ha atrevido nacion alguna sin que su osadía no le costara cara.

Hoy M. Grant nos insulta, y España calla y sufre la humillacion. M. Grant hace bien, muy bien: quiera el cielo que España no ruja de ira, porque entonces..... ¡Ay de los que tal han consentido!

MILICIA NACIONAL.

Con verdadera satisfaccion hemos leido y nuestros lectores leerán como nosotros la siguiente circular que, firmada por el Sr. Gobernador Civil, publica el *Boletin Oficial* repartido ayer aunque lleva la fecha de anteayer. Dice así:

«Gobierno de la provincia de Gerona.—Circular n.° 323.—Registo n.° 1495.—Milicia Nacional.—Circular.—Con fecha de hoy digo al Alcalde de esta capital lo que sigue:

«Con arreglo á las prescripciones de la circular fecha 19 de Noviembre último espedida por el Ministerio de la Gobernacion y de lo dispuesto por las mias en 28 del propio mes y en 10 del que actua, el Ayuntamiento que V. S. preside, una vez terminado el alistamiento de la Milicia, ha debido ocuparse desde dicho dia 10 hasta el 15 de los trabajos referentes á la formacion de los Cuerpos, teniendo en cuenta que estos han de organizarse, acatando las ordenanzas, por distritos y barrios, que cada Batallon ha de componerse de ocho compañías, cada una de estas, segun mi mandato, de cien milicianos y que desde el 15 al 19 las reclamaciones á que dichos trabajos dén lugar han de ser atendidas y resueltas, todo con el fin de que al procederse en los dias 20, 21 y 22 del que cursa á la eleccion de Jefes, oficiales y clases, sepa cada uno de los alistados à que compañía ha de pertenecer, quienes son los noventa y nueve individuos restantes que han de formarla y á los que podrá votar para que desempeñen cualquier mando en la propia compañía y el local por último donde la respectiva elccion de cargos ha de efectuarse.—Si la Milicia ha de ser lo que quiere el Gobierno de la Nacion y yo con insistencia he significado á V. S. cumpliendo mi deber, indispensable es que estas operaciones hayan tenido efecto ya en la forma que menciono, pues de otra manera y sin llenarse prèviamente tales formalidades, la Milicia Nacional, futuro sosten del órden y firme garantía de las libertades pátrias alcanzadas, naceria muerta, bastardeándose en la eleccion de cargos los nobilísimos fines con que las Córtes Constituyentes decretaron su reorganizacion.—Tenga V. S. presente cuanto le manifiesto y si en obediencia de las órdenes que ha recibido, no ha organizado aun el Municipio que preside, por Distritos, Barrios y Calles, partiendo del alistamiento hecho, la Milicia Nacional, como al parecer no lo está, pues que ha dejado esponer al pùblico en los dias del 10 al 15, los documentos oportunos en prueba, ocúpese desde hoy sin levantar mano de tales operaciones, haciendo toda clase de esfuerzos para que el dia 26, sin falta alguna, se fijen en las tablas del Ayuntamiento listas que espresen, con indicaciones de Distritos, Barrios y Calles el personal que ha de formar cada Batallon y Compañía señalando á cada cual de estas el lugar y hora de la eleccion que deberá llevarse á cabo, presenciada por V. S. ó un Concejal, en vez de los dias 20, 21 y 22, como habia ordenado á V. S. en la creencia de que para ello todo lo tendria dispuesto, en los dias 1, 2 y 3 del próximo Enero.

Sensible me es la prorrogacion de este plazo por que hubiera tenido una satisfaccion grande en telegrafiar al Gobierno el dia 1.° del mes entrante manifestándole que con el eficaz ausilio de V. S. y del Municipio que preside, la Milicia Nacional quedaba reorganizada en Gerona, como quedará en capitales de mayor vecindario, pero lo que pierda en diligencia con esta prórroga la reorganizacion, lo ganará en perfeccionamiento, dando á las opiniones todas una prueba patente de que las autoridades republicanas son esclavas de la ley, como con satisfaccion la recibo en este instante de V. S. al enterarme de su oficio de ayer en que me propone que se prorroguen las elecciones de cargos para la Milicie toda vez que à consecuencia del atraso con que llegaron à su poder las órdenes en cuya virtud ha de reorganizarse, no tiene aun preparados los trabajos necesarios.—En la confianza pues de que lo estarán para que el dia 26 el público los conozca, de que desde el 27 al 31 serán atendidos y resueltos por V. S.

CARTAS DE UN JUAN A OTRO JUAN.

XVI.

Estimado amigo: En los *altos circulos* políticos de la plaza del vino, ó sea de la República democrático federal, se ha hablado esta mañana de tu persona, echándote de menos todos los concurrentes que, con gran interés, me han pedido noticias de tu salud, y espresado deseos de tu pronto regreso. Razon tienen todos los amigos de encontrarte de menos, sobre todo durante estas Pascuas en que solíamos echar juntos el brindis de noche buena. Yo, sin embargo, tengo para mí que tu estancia en esa no debe ser muy larga, y que si de noche buena no podemos este año contar contigo, no tardaremos en tenerte compañero nuestro de alguna de las noches malas que son ahora todas las del año; pues no hay noche que podamos pasarla tranquila y á pierna suelta, como comunmente se dice. Cuando no viene á privar nuestro sueño el recuerdo de algun acontecimiento desagradable, nos atormenta el temor de las noticias del dia siguiente, que seguramente deben ser peores, segun las trazas que todo va llevando. Pero yo, con esto y todo, fundo mi esperanza en volverte á ver por acá, entre otras consideraciones por la de que, no habiendo tú levantado el domicilio de esta ciudad, debes aún hallarte empadronado en ella, y siendo así no debes estar empadronado en esa africana poblacion, en que eventualmente resides; y como, segun me dices en tu carta, tienes en esa alquilada una buena habitacion, lo que no dudo porque sé que te gustan las comodidades, de aquí es que, teniendo ahora que desocuparla, ó bien empadronarte en esa, creo obtarás por lo primero y dejarás esas kábilas para venirte otra vez con tus amigos y tus compatriotas que te esperan, no con los brazos abiertos, sino con los brazos cruzados, á fin de saludarte con el respeto y cariño que, segun me dices, lo verifican esos señores moros. Y no estrañes que espere verte entre nosotros por tu resistencia en empadronarte en esa, ni debes hacer caso de que tan enterado me halle de las leyes de por ahí. Nuestro Ayuntamiento que, segun me han dicho, se hace venir de Africa modelos de leyes y reglamentos, acaba de pasarnos unas papeletas impresas con el objeto de formar el padron general de vecinos, y esto esta muy conforme y muy arreglado á las prevenciones de la ley municipal. Lo que no me parece del caso, y esto seguramente será la parte copiada de esas leyes africanas, puesto que aquí no la conociamos, es una prevencion impresa en el dorso de una de las papeletas (pues las hay de dos clases) segun cuya prevencion «ningun propietario podrá alquilar ó ceder ninguna habitacion sin que obtenta del inquilino la presentacion de documento que justifique su personalidad y la circunstancia de hallarse empadronado en esta capital.» De modo que, no debiendo cada Español, segun las leyes de ahora y de siempre tener mas que un domicilio ni figurar mas que en un solo padron, como vecino del punto que tenga á bien escoger, sin que las leyes del Estado ni las del sentido comun le priven de tener casa abierta en los puntos que mas convenga á sus intereses, ha venido el Ayuntamiento de Gerona á convertirse en legislador y ha principiado por derogar aquellas sabias y sabidas disposiciones, no permitiendo que ningun Español pueda tener casa alguna arrendada ó aquilada en esta ciudad, sin hallarse empadronado antes en ella, ni puedan los propietarios alquilarlas á otros, sino á vecinos de Gerona, puesto que solamente de vecinos debe constar el padron, por mas que en casilla aparte figuren los que, con el carácter de residentes ó transeuntes, se hallen en esta capital en la època de confeccionarse dicho trabajo estadístico.

Creo bien que semejante órden pasará á la categoria de las muchas que se dan para no cumplirse, porque, de lo contrario, seria jocosa en sus consecuencias. A mi (v. g.) que tengo para alquilar algunas habitaciones, se me presenta el representante de una fábrica de pañuelos de Tarrasa para alquilarme unos bajos, ó quizás todo el edificio al objeto de almacenar sus géneros, y yo tengo que decirle: caballero, aqui no se usa este sistema; yo ya sé y me consta que es V. don fulano, verdadero representante de la casa N. pero es necesario me lo acredite V. qor medio de documento que será seguramente su fé de pila, su credencial, su cédula, ó cualquier cosa, al fin, que de cualquier manera hable de V... el caso es que yo no puedo alquilar á V. la casa sin que por medio de documento justifique su personalidad. Además, debe V. empadronarse en esta capital, y á las veinte y cuatro horas de ser V. mi inquilino, he de dar a conocer el nombre de V. á la Alcaldia ó pagar la multa de 25 pesetas. Que viene un militar, una familia amiga que trata de pasar la temporada de verano en esta, un turronero de Alicante, otro quidam cualquiera y necesitan por tiempo indeterminado una habitacion ó bajos para vivienda ó para sus negocios, y.... no señor; no hay que alquilar nada sin que se empadronen Vds. préviamente en esta capital por que el Ayuntamiento así lo ha dispuesto y lo ha dispuesto porque sí. ¿Y esto, querido amigo, es cierto que se practica de este modo por esos africanos mandarines? Razon tendré yo si así pasa de aguardar

cuantos reparos merezcan y de que al efectuarse las elecciones en los dias 1, 2 y 3 de Enero velará V. S. conmigo, recorriendo todos los locales en que la eleccion se verifique, porque en ellos se conserve el órden y cada uno de los votantes use de su libérrimo derecho con entera independencia, haciendo sentir instantáneamente todo el rigor de la ley á aquel que por cualquier concepto trate de hollarla, réstame esponer á V. S. que para conocimiento del público y para que en las demás localidades de la provincia se organicen los cuerpos y efectuen las elecciones del modo que en esta capital, si por acaso la premura del tiempo ú otros motivos, les obligaba á hacer lo contrario, verá la luz esta disposicion mia en el Boletin oficial correspondiente al dia de hoy.»

Lo que para conocimiento y cumplimiento de los Alcaldes que se encuentran en igual caso que el de esta capital, se inserta en el presente Boletin.

Gerona 19 Diciembre de 1873.—El Gobernador, Juan matas.»

Aplaudimos sin reserva de ninguna clase el dignísimo proceder de nuestro Gobernador Civil. Siga esa senda el Sr. Matas seguro de que cumpliendo así con su deber, adquirirá, no las simpatías, sinó hasta el cariño de todos sus administrados, que solo piden justicia y legalidad para que la libertad sea un hecho en todas sus faces ya que por desgracia tantos hay con ella reñidos.

GACETILLA GENERAL.

Con motivo de las próximas elecciones para la Milicia Nacional, los patriotas de muchos pueblos de la provincia darán indudablemente lugar á protestas y á escenas que la autoridad del Sr. Gobernador civil está resuelta á castigar y si puede, precaver con energía y mano fuerte.

Parece que los voluntarios de la república de Cassá de la Selva tenian pensado no dejar votar mas que á ellos mismos, único modo de no perder los empleos que vienen ejerciendo no sabemos si con el contentamiento del vecindario; pero parece que habiendo una comision de vecinos puesto en conocimiento del Sr. Matas la intencion de aquellos defensores de la federal á su modo, esta autoridad ha dado las órdenes mas terminantes á fin de que la ley se cumpla con toda exactitud y conminando á las autoridades que consientan ó cometan el mas leve abuso, con exigirles sin contemplacion alguna la responsabilidad en que incurran.

Laudable es la rectitud y proceder del Sr. Matas y solo así es como adquirirá las simpatías de la inmensa mayoría de sus administrados, ávidos de legalidad y de órden.

—Hemos recibido una exposicion que al Presidente del poder ejecutivo de la república han elevado los mozos madrileños de la actual reserva que fueron declarados inútiles y que hoy son llamados á las filas en virtud del decreto de que ya tienen noticia nuestros favorecedores.

Deseosos de complacer á los expositores, en el próximo número insertaremos la exposicion y antecedentes legales que demuestran lo procedente de tal documento.

—Esto está visto ya y no nos queda mas recurso que seguir sufriendo y hasta morir si á ello estamos condenados por la mano fatal de la inercia sino de otra cosa peor.

Despues de que nuestros números no salen para casi ningun pueblo de la provincia por quererlo los facciosos, ahora resulta que ni la salida de las columnas se aprovechan para remitir á los suscritores lo que tenemos derecho á exigir á la Administracion de correos de esta provincia. Cuando estábamos en la persuacion de que las ediciones de *La Lucha* detenidas en correos estarian ya en poder de nuestros abonados de Olot y demas pueblos del tránsito, resulta que ni un número ha llegado á aquella villa, lo cual prueba de que en correos no han querido aprovechar la salida de la columna Reyes para aquel punto.

¿Que se pretende, señores de la situacion, matar nuestra publicacion? Que se hace, no incomodarse lo mas mínimo para cumplir con el deber que el cargo que se ejerce, impone? Es decir, que aquí estamos viviendo en la mayor de la anarquía, en donde nadie hace nada y si algo se hace en este ramo es para perjudicar en alto grado los intereses del público, nuestros particulares intereses? Lo que sucede en Gerona á la prensa, de seguro no tiene lugar ni en Africa si es que allí hay periódicos. Sabiamos que las columnas de los periódicos estorbaban á muchos; sabemos que hay funcionario que no nos puede perdonar la guerra justa, justísima que le hemos hecho, pero no podemos persuadirnos de que funcionario alguno se haya propuesto vengarse de nosotros de la manera que lo vamos palpando. Nada sacaremos de bueno, esto lo sabemos; pero sepa el público lo que sucede á la prensa de Gerona, contra la cual se viene obrando tiempo hace hasta reducirla á la miseria. Esto es inaudito y hasta criminal.

—En premio á los eminentes servicios que á la causa del órden y de la libertad ha venido prestando en esta ciudad el veterano teniente coronel del batallon de reserva de esta provincia Sr. Zarranz, el gobierno de la república lo acaba de dejar en situacion de reemplazo.

Si la ingratitud de que es víctima el que en varias ocasiones ha sido nuestro gobernador militar interino puede mitigarse con el aprecio conque le distinguen todas las clases sociales de Gerona, recompesado debe estar el Sr. Zarranz, cuyo pundonoroso militar ha sabido captarse las simpatías de todos cuantos hemos tenido el gusto de apreciarle como autoridad y tenemos el honor de contarle en el número de nuestros particulares amigos.

REVISTA MÉDICA.

Con poca variacion á la anterior, la temperatura admosférica ha sido igual, solo que al final de la semana el tiempo hase presentado nebuloso y bonancible. El termómetro ha marcado por término medio 8 grados centígrados descendiendo alguna que otra vez á 3 grados centígrados bajo O. N. N. E. han sido los vientos reinantes.

La constitucion médica reinante ha sido con poca variacion igual á la anterior, siendo las enfermedades comunes, pulmonías, pleuresías, calenturas, catarrales y variolosas, congestiones pulmonales de diversa índole junto con diversas afecciones propias de la estacion en que nos hallamos.

La congestion (pasiva) pulmonal, enfermedad bastante comun á la sociedad, es sin disputa alguna una afeccion grave que hace pagar caro su tributo al linaje humano.

Sus causas mas abonadas son: todas las debilitantes, el temperamento linfatico, ciertas enfermedades como las del corazon, la predisposicion á la tisis pulmonal, los cambios bruscos de temperatura, el guardar el mismo decubito etc.

Enfermedad conocida y estudiada desde los tiempos mas remotos del arte, ha sido y es en los tiempos modernos objeto de interesantes trabajos por muchos eminentes médicos entre los cuales Fournét, Baillou, Tosseau, Brisolle, Niemmeyer, etc., merecen con sobrada razon un distinguido lugar.

Usar alimentos nutritivos, evitar en lo posible los cambios bruscos de temperatura, hacer guardar decubitos diversos al que padece enfermedades del corazon, son en conjunto los preceptos higiénicos para precaverse de la citada enfermedad.

Gerona 20 de Diciembre de 1873.—C. H.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sto. Tomás apóstol
SANTO DE MAÑANA. S. Zenon soldado mr.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Colegio Tridentino.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funciones para hoy domingo 21 de Diciembre de 1873.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.

TARDE. 1.° Sinfonía.—2.° El drama en 10 cuadros, nominado: «La derrota de los franceses en España».—A las 3 en punto.

NOCHE. 10.ª de abono, 3.ª serie.—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 4 actos, titulado: «La aldea de San Lorenzo.» Y 3.° La opereta en 1 acto, nominada: «Il ferochi romani».—A las 7 y media.

Nota. Por la tarde los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus respectivas localidades.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formens
Plaza de la Independencia núm. 15.

tu propio regreso. Me olvidaba de darte sobre esto una interesante noticia que he recogido en los *altos círculos* políticos de la plaza del vino. Parece que, para complemento de la órden anterior, trata nuestro Ayuntamiento de prevenir á los propietarios de fincas de esta capital, que vivan en otras poblaciones, que dentro un breve término vengan á empadronarse tambien aquí, ó llevarse su finca al punto de su domicilio. Ya ves tú cuantos vecinos de Barcelona, Figueras y otros puntos tienen aquí fincas urbanas, y puedes calcular el trabajo que han de tener para llevársela. Yo temo por el desbarajuste que esto acarreará, bien que, si los demas Ayuntamientos hacen lo que el de Gerona, nos obligarán á recojer las fincas que poseemos los Gerundenses fuera de la capital, para traérnoslas aquí, y creo aumentaremos y ganaremos en ello. Te estoy viendo sonreir y esclamar: ¡que aberracion! esto no es posible.... ¿no es posible? tan posible como el cumplimiento de la prevencion estampada por nuestro Ayuntamiento en el dorso de sus papeletas. Allá lo verás.

Debo una contestacion al último párrafo de tu última carta, que es el que se refiere á los periódicos de esta localidad, y para ahorrarme tiempo y trabajo he creido oportuno enviarte un número de cada uno de los que se publican, escepcion hecha de *La Lucha* que ya recibes por otro conducto, (si el tiempo y los carlistas lo permiten.) Dos son como observarás los demás que ven la luz pública en esta ciudad, uno diario y el otro semanal. El primero titulado *La Provincia* se titula republicano; está redactado por republicanos que defienden la actual situacion, y se imprime en un establecimiento que corresponde á la Provincia de Gerona, empleándose máquinas que fueron compradas con fondos provinciales, y estando (si no ha cambiado) bajo la direccion de cierto funcionario que cobra del presupuesto provincial. Esto no obstante *La Provincia* (periódico) defiende calurosamente los principios, la conducta y la política de los partidos *reaccionarios*; los practica y los aconseja, y se declara sin embargo, enemigo de la monarquía y de sus partidarios. El otro que se titula *Boletin Republicano*, fiel á sus principios, defiende los democráticos federales, y llamándose republicano, combate á los hombres de *La Provincia*, á los republicanos de la situacion que, segun *El Boletin*, no son tales carneros. De modo que el diario republicano situacionero es, segun su modo de ver, mas republicano que el otro republicano aun que sus principios carezcan del republicanismo de otras épocas, y sean tan reaccionarios como se quiera; y el republicano de oposicion es tambien mas republicano que el primero, por defender los mismos principios que fueron objeto de propaganda en tiempos de la monarquía.

Me preguntarás tú ¿y en qué consiste esta division, ó mejor este desbarajuste? Mucho podria decirte en contestacion, pero lo haré en tres palabras. Tú ya sabes amigo lo partido que cada partido se halla, á causa de estar todo tan mal repartido. Me esplicaré: cada partido tiene sus hombres, cada hombre sus ideas y sus tendencias, y aunque juntos forman un todo, al parecer compacto y homogéneo, en el terreno individual se destancan las tendencias de cada individuo con relacion á su conveniencia ó miras especulativas, y asi como en el terreno de los principios generales se reunen las individualidades todas que en dichos principios ven el modo de realizar los diferentes fines propuestos, en el terreno privado de la conveniencia se agrupan tambien las parcialidades cuyas aspiraciones sean tambien iguales, aunque creyendo realizarlas por diferentes caminos. Mas claro aun: todos los partidos, como partidos, aspiran á plantear sus principios para el *bien del pueblo* y *salvacion de la pátria*.

Elevados en el poder, al poner en planta dichos principios, entra la cuestion de conveniencia personal; viene la no conformidad en el sistema; fórmanse agrupaciones disidentes; entrase de lleno en la cuestion presupuestívora, y ahí tenemos ya la primera y la mas importante de las divisiones que trabaja cada partido, entre los hombres que cobran y los que no cobran. Y lo que sucede en el seno de cada partido, tiene tambien lugar respecto de un partido con los demas partidos entre sí. Y esto fué lo que dió lugar á un escritor distinguido para decir, los hombres de partido están divididos en dos clases, la una que es la que come y la otra que es la que desea comer. Yo, amigo mio, que no tengo pretensiones de escritor, y mucho menos de escritor distinguido, digo tambien que los partidos políticos en España se hallan tan partidos y tan divididos cuantas son las tendencias ó motivos de conveniencia particular de cada uno de los individuos que los componen; pero que, como los mandamientos de la ley de Dios, semejantes tendencias se encierran en dos, la clase de explotados y la clase de los explotadores, única division que admite entre los diez y siete millones de borricos que formando recua ayudamos á tirar el carro de las inmundicias de la política española. Ahora estudia y medita si quieres la division de los dos periódicos republicanos de esta localidad. Tuyo, Juan.

—=—

SECCION DE ANUNCIOS.